



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4285

21 ABR. 2016

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005040-15-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma B G ANALIZADORES S.A., solicita la designación del Co- Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Licenciado en Química Señor DANIEL GUSTAVO ÁLVAREZ, Documento Nacional de Identidad N° 13.596.652, Matrícula Nacional N° 6.126, como Co-Director Técnico de la firma BG ANALIZADORES S.A., con

*es*

*~*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4285

domicilio en la calle Aráoz N° 86, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de Noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005040-15-0

DISPOSICIÓN N°

4285

ew

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.